



REPÚBLICA DE CUBA

Elaboración de Proyectos de Construcción
TALLER DE PINTURA, DISTANCIAS ENTRE EQUIPOS Y ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS



53-154

Especificaciones de proyecto

1985

Construction Design Elaboration,
 Paint Workshop, Distances
 between Equipment and Construction
 Elements, Design Specifications

Обработка проектов строительства.
 Цех красок. Расстояние между
 оборудованием и конструктивных
 элементов. Спецификации качества

Esta norma establece las especificaciones de proyecto a considerar en la ubicación de equipos entre los diferentes elementos constructivos que componen el taller de pintura.

1. Generalidades

- 1.1 En la ubicación de los equipos entre los diferentes elementos constructivos del taller de pintura, se tendrán en cuenta, además de las especificaciones que se establecen en esta norma, los aspectos que se establecen en las normas del Sistema de Normas de Protección e Higiene del Trabajo.
- 1.2 Las dimensiones establecidas en esta norma se dan en milímetros.
- 1.3 El significado de los números y las denominaciones de los distintos equipamientos que se ubican en el taller de pintura, se establecen en la tabla.

Tabla

| Denominación del equipamiento | Simbología |
|--|------------|
| Cámara de pintura | 1 |
| Cámara de secado por convección | 2 |
| Cámara de pintura en campo eléctrico | 3 |
| Cámara de enfriamiento | 4 |
| Cámara de secado por termorradiación | 5 |
| Baño de inmersión con escumador | 6 |
| Equipo de soldadura | 7 |
| Tanques para la preparación química de la superficie | 8 |
| Pizarra de mando | 9 |

2. Especificaciones del proyecto

- 2.1 La distancia entre el equipamiento de la preparación química de la superficie y la columna del edificio, se establece en la Fig. 1.



Aprobada

Julio 1985

ESTA NORMA ES OBLIGATORIA

Vigente a partir de:

Junio 1986

COMITE ESTATAL DE NORMALIZACION, Nivel Central, Egido No. 610 e/ Gloria y Apodaca, Municipio Habana Vieja

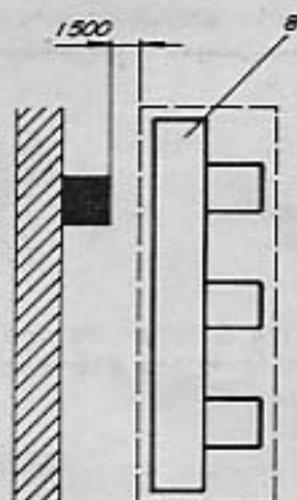


Fig. 1

- 2.2 Las distancias entre la cámara de secado por convección y el equipamiento para la preparación química de la superficie, así como entre este último y la pared, se establecen en la Fig. 2.

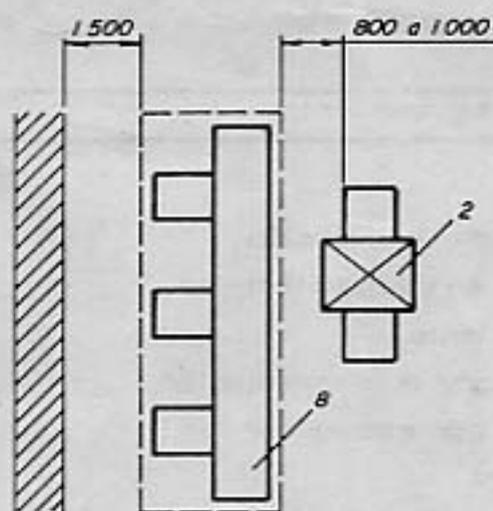


Fig. 2

- 2.3 Las distancias entre las cámaras de pintura y entre las cámaras de secado por convección, y con la columna, se establecen, respectivamente, en las Fig. 3 y 4.

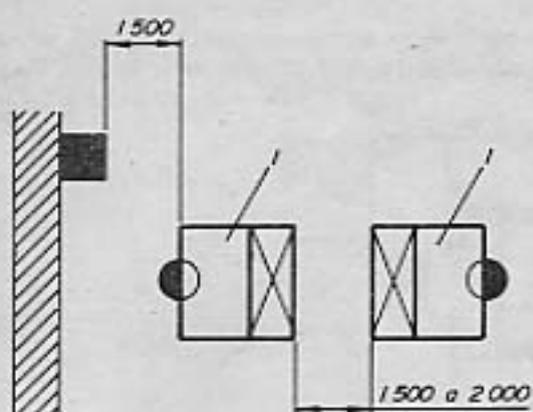


Fig. 3

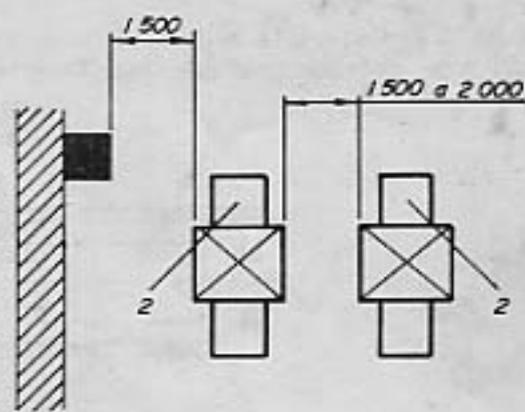


Fig. 4

2.4 Las distancias entre las cámaras de pintura y con la columna, entre las cámaras de secado por convección y entre las cámaras de secado por convección con pizarra de mando en el centro, se establecen en las Figs. 5 y 6.

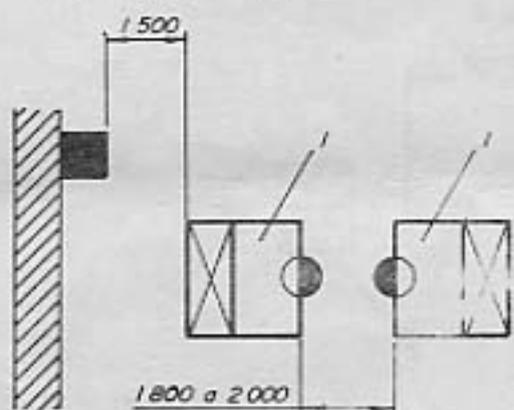


Fig. 5

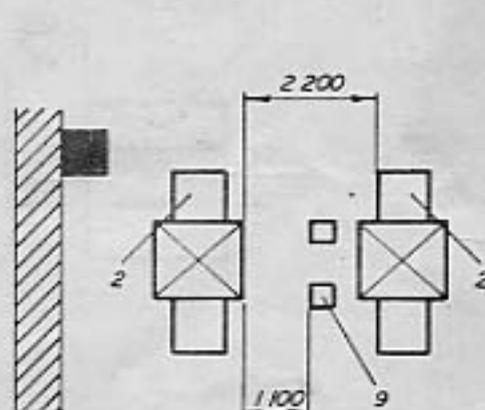


Fig. 6

2.5 La distancia entre la cámara de secado por convección y la cámara de pintura, se establece en la Fig. 7.

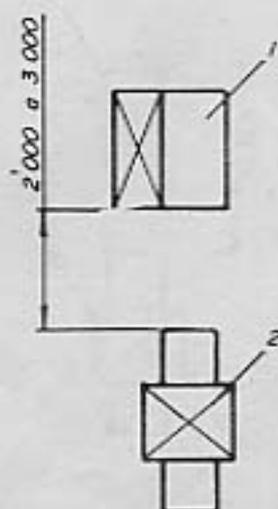


Fig. 7

2.6 La distancia entre el baño de inmersión con escurridor y la cámara de secado por convección, se establece en la Fig. 8.

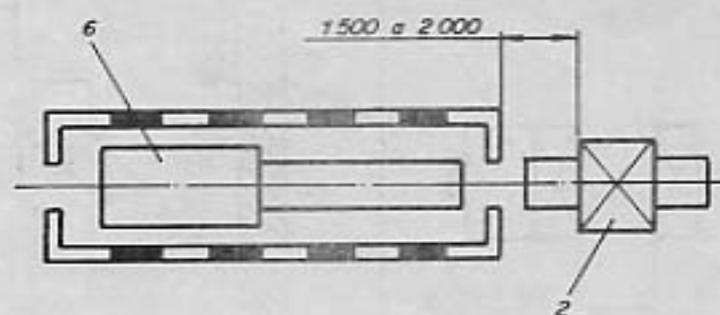


Fig. 8

2.7 Las distancias entre la cámara de pintura en campo eléctrico y las cámaras de pintura y de secado por convección, se establecen en la Fig. 9.

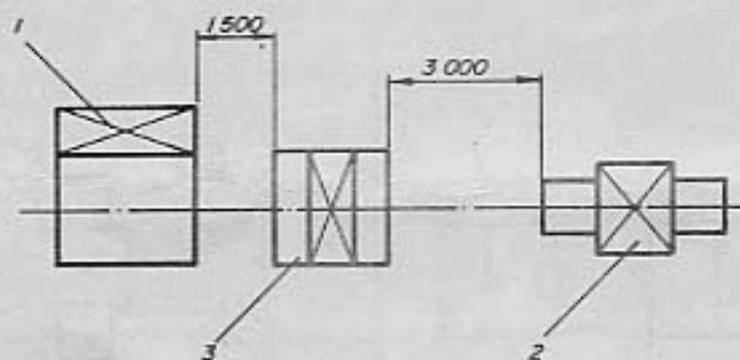


Fig. 9

2.8 La distancia entre la cámara de enfriamiento y la cámara de secado por termorradiación, se establece en la Fig. 10.

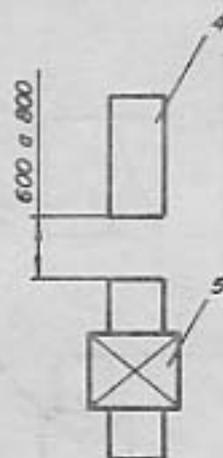


Fig. 10

2.9 La distancia entre el equipo de soldadura y la cámara de pintura, se establece en la Fig. 11.

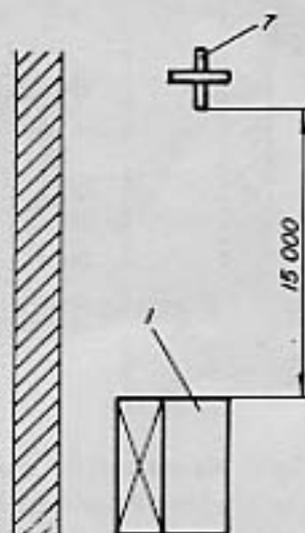


Fig. 11

2.10 Las anchuras de los pasillos establecidas en esta norma, serán de 1 500 a 2 000 mm.

COMPLEMENTO

Bibliografía consultada:

IAMPOLSKY, Proyección de fábricas y talleres para la industria de la construcción de maquinarias, Tomo 4, URSS, 1975

Impreso: Unidad Impresora CEN

Tirada: 800 ejemplares

Fecha de Impresión: Octubre 1985